

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **10 NOV 2022**

RESOLUCION FI P. 598

Expediente 14.397/22

VISTO: las presentaciones realizadas por docentes y personal administrativo, mediante las cuales solicitan la compra de Equipos de Oficina y Muebles; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son necesarios para el normal funcionamiento de las actividades administrativas y académicas de esta Unidad Académica;

Que la solicitud se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 1.175.000,00 (Pesos Un Millón Ciento Setenta y Cinco Mil con 00/100) corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución - CS - N° 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el presupuesto según consta en Preventivo INPRE N° 81/2022 obrante a Fs.20 de estos actuados;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1.030/16, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

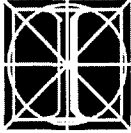
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°. Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 21/22, para la compra de Equipos de Oficina y Muebles, con destino a docentes y personal administrativo de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Establecer como plazo de recepción de ofertas el día 17/11/22 a horas 10:00

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente 14.397/22

y el Acto de Apertura, el mismo día a horas 11:00.

ARTICULO 4º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación, a las siguientes personas:

TITULARES: Sr. Jorge A. BURGOS
Sr. Francisco I. ROMANO GALLO
Sr. Marcos A. JUAREZ

SUPLENTE: Sr. Daniel ROMERO
Sra. Fabiana J. CHAILE
Sra. Miriam G. CASTRO

ARTICULO 5º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

firg

RESOLUCIÓN FI **P. 596** - D - 2022

FABIANA J. CHAILE DE GAPECA
PROFESORA DE CÁTEDRA EN EL FINANCIERO
APRENDIZAJE EN LA ABN ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA